

COMUNICACIÓN BREVE

CONTRIBUCION AL DERECHO A LA SALUD: “PROYECTO INTER INSTITUCIONAL DE ETICA DE LA INVESTIGACION Y EDUCACION EN SALUD”

Oscar Lanza V. (MD,MSc,MPH) (UMSA), Jacqueline Cortez G. (Biochem, MSc.) (UMSA), Sarah Sullivan (NP, MPH) (Touro University), Annette Aalborg (DrPH) (Touro University), Adriana Valencia C. (MD).

INTRODUCCION

La Universidad Mayor de San Andrés (UMSA La Paz- Bolivia) a través de su Facultad de Medicina, Nutrición, Enfermería y Tecnología Médica, conjuntamente con la Universidad de TOURO (California – Estados Unidos de Norte América), desde octubre del 2011 iniciaron un relacionamiento, buscando alcanzar cooperación mutua en las áreas científico-académicas, iniciativas que contaron con la aprobación del Honorable Consejo Facultativo y posteriormente la aprobación del Honorable Consejo Universitario de la UMSA y sus Rectores (1).

Como parte de este relacionamiento y por iniciativa del Departamento de Salud Pública de la UMSA, y de la Universidad de Touro (USA), se iniciaron los pasos necesarios para elaborar un proyecto y plan de trabajo conjunto bajo el título de “Programa Integral Amplio de Ética de la Investigación y Educación en Salud en Múltiples Niveles” (Comprehensive Bolivia Specific Multi-level Health Research Ethics Education Program), buscando luego un apoyo financiero germinal, que fue otorgado del Instituto Nacional de Salud de los Estados Unidos de Norte América (NIH), que permite desplegar actividades básicas e iniciales del proyecto con el monto otorgado de USD. 44.712,00 (USD 22, 356,00 /por año) para las gestiones 2013 y 2015, (NIH Grant Number: 1R25TW009509-01), administrado por la UMSA a través del Área Desconcentrada de la Facultad de Medicina y supervisado en su gestión y ejecución por autoridades facultativas.

El proyecto fue seleccionado por esta institución al considerarlo innovativo, entre otros aspectos por: a) ser un proyecto colaborativo entre 5 universidades (4 universidades públicas de Bolivia y una de los Estados Unidos) con participación del Ministerio de Salud y la OPS/OMS, b) tener una perspectiva de salud pública y derechos humanos, c) incluir el componente ético en las investigaciones en el campo de la salud, d) involucrar no solo a académicos investigadores, sino también a líderes de la sociedad civil y a los beneficiarios potenciales de las investigaciones.

OBJETIVO GENERAL

Fortalecer la cultura de la investigación en salud en Bolivia integrando la perspectiva de derechos humanos y ética en la investigación en salud.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS (2):

1. Desarrollar acciones sistemáticas educativas dirigidas a los diferentes actores involucrados en el proyecto en cuanto a ética de la investigación en salud.
2. Proponer un programa y contenidos educativos para el pre y post grado destinado a investigadores, académicos, profesionales y estudiantes en ciencias de la salud sobre la temática de ética de la investigación en salud.
3. Proporcionar apoyo: a los Consejos Departamentales de Investigación en Salud y los Comités o Comisiones de Ética de la Investigación (CEIs) como parte del programa de capacitación.

4. Promover la participación de la sociedad civil en actividades de capacitación e investigación, para asegurar respeto de los DD.HH. y ética en las acciones e investigaciones relacionadas al área de la salud.

PROPÓSITO

En esta segunda fase se enfrenta el desafío de construir, junto a los diferentes actores: a) un programa educativo de capacitación dirigido a investigadores, docentes, jóvenes profesionales de la salud, estudiantes de la carrera de medicina y líderes de la sociedad civil, b) preparar una segunda propuesta de mayor aliento para la continuidad del proyecto, encarando una posible tercera fase del mismo, con mayor financiamiento, a ser sometida a consideración del Instituto Nacional de Salud de los Estados Unidos (NIH).

Dentro del marco de actividades del proyecto se espera también: a) contribuir en lo posible, a una mayor coordinación sobre el tema de ética en la investigación en salud que debe existir entre el Ministerio de Salud, como organismo rector y las principales universidades públicas del país, fortaleciendo a través de las universidades las acciones del Ministerio en cuanto a investigación en salud, b) aportar a la identificación de prioridades en la investigación de salud en el país, evaluando las necesidades de recursos humanos en esta área, identificando instancias y/o organizaciones de la sociedad civil interesados en el tema de ética en la investigación en salud estimulando su activa participación en investigaciones propuestas y así, puedan ejercer su derecho de consentimiento informado y a conocer los resultados de las investigaciones, c) encarar un ciclo de entrenamiento y capacitación de recursos humanos, mediante ciclos presenciales y el desarrollo de una plataforma virtual en línea, como instrumentos que faciliten el aprendizaje, basados en las 10 prioridades de investigación en salud determinadas por el Ministerio de Salud de Bolivia, d) promover mayor investigación en salud en general y en particular el área de salud pública, por parte de académicos, investigadores, profesionales de la salud, motivando, alentando, e impulsando el interés e involucramiento de jóvenes y nuevas generaciones hacia el campo de la investigación en salud incluyendo el componente

ético, tema considerado actualmente, de crucial importancia para las universidades bolivianas.

ESTRATEGIAS

Para responder a estas expectativas, un programa integral multi-nivel de ética de la investigación en salud, fue considerado para:

- Conformar un **Comité Directivo** del proyecto integrado por representantes del Ministerio de Salud, 4 universidades públicas de Bolivia (Universidad Mayor de San Andrés (La Paz), Universidad Mayor de San Simón (Cochabamba), Universidad Pontificia Mayor San Francisco Xavier (Chuquisaca), Universidad Autónoma Gabriel René Moreno (Santa Cruz), Universidad de Touro (USA) y la OPS/OMS en calidad de Asesor. La efectivización de sus decisiones se hace a través de 2 co-Coordinadores del proyecto (docentes investigadores de la UMSA, una del área de ética y otro del área de salud pública), y de una asistente contratada, para la gestión del proyecto (1).
- Conformar un **Comité Asesor** del proyecto integrado por instituciones de la sociedad civil como ser la Academia Boliviana de Medicina, el Comité Nacional de Bioética, la Asamblea de Derechos Humanos, Sociedades Científicas y otras.
- Bajo la rectoría del Ministerio de Salud de Bolivia, analizar las prioridades de investigación en salud del país considerando que aún son pocos los académicos bolivianos, investigadores y profesionales de la salud que han recibido una capacitación formal en cuanto a ética de la investigación, códigos internacionales y aspectos legales de la misma. Las 4 universidades públicas de Bolivia, antes nombradas, sostuvieron una serie de reuniones con el fin de: uniformar criterios y modalidades para el ciclo de entrenamiento y capacitación de recursos humanos, definir contenidos y módulos para el ciclo de capacitación semipresencial basado en prioridades identificadas, las cuales contemplan: 1) Introducción a la ética, bioética y ética de la investigación, 2) Políticas de investigación en salud, 3) Salud y derechos humanos, 4) Normas de buena práctica clínica,

5) Consentimiento informado, 6) Poblaciones vulnerables, 7) Procesos/procedimientos de los Comités de Ética de la Investigación, 8) Ética de las publicaciones científicas. Siendo el plantel docente nacional e internacional y los participantes docentes de las universidades públicas, profesionales de diferentes áreas del conocimiento y miembros de la sociedad civil.

AVANCES DEL PROYECTO

Si bien aún es corto el periodo de implementación del proyecto, se pueden identificar algunos avances que puede resultar una experiencia significativa en cuanto a la promoción del derecho a la salud, entre ellos:

- Fortalecer el relacionamiento de las universidades públicas con el Ministerio de Salud de Bolivia en el tema de investigación en salud y ética.
- La apertura de un relacionamiento con el Instituto Nacional de Salud (NIH - USA) con la Facultad de Medicina, Nutrición, Enfermería y Tecnología Médica de la UMSA y con otras principales universidades públicas del país.
- Propiciar mayor coordinación entre las universidades públicas en cuanto al tópico de investigación en salud y ética, encarando un ciclo de entrenamiento y capacitación conjunta con criterios, temáticas y contenidos estandarizados, contribuyendo a crear una verdadera escuela en esta disciplina.
- Las 4 universidades públicas de Bolivia han coordinado y estandarizado criterios en cuanto las prioridades de investigación en salud formuladas por autoridades de Gobierno, a través del Ministerio de Salud, dándolas a conocer para responder a las necesidades del país, incluyendo aún más el aspecto de ética en sus investigaciones.
- Incorporación de la perspectiva de derechos humanos, ética y la visión de salud pública en las investigaciones a realizarse en el país.
- Fortalecimiento del relacionamiento de estas actividades conjuntas con organismos especializados como ser la Organización Mundial y Panamericana de la Salud (OPS/ IOMS), National Institutes of Health/Fogarty

International Center for Research (NIH, USA).

- Involucramiento de docentes y educandos para que estén informados y/o participen de actividades del proyecto, motivándolos a construir una masa crítica sobre la investigación en salud desde una perspectiva de ética y derechos humanos.
- Desarrollo de cursos presenciales y una plataforma virtual para el entrenamiento de recursos humanos, disponible en 4 universidades públicas del país.

LECCIONES APRENDIDAS

Un proyecto como el presente está destinado a coadyuvar las responsabilidades del Estado y sus diferentes instancias, pero no intentar reemplazar las mismas. El Ministerio de Salud de Bolivia, como organismo rector de la salud en el país, tiene un papel de liderazgo significativo, sin embargo, mantener la participación activa en la implementación del proyecto es un reto. La incorporación de la perspectiva de derechos humanos y la visión de salud pública en las investigaciones en salud, aún confronta cierto grado de resistencia.

CONCLUSIONES

En el actual escenario internacional mundial se cuestiona actualmente si la investigación en salud no sufre de un sesgo que la orienta con muy desbalanceado énfasis a aspectos biomédicos y/o tecnológicos, no prestando suficiente atención a los problemas de salud y enfermedades que afectan a los grupos más vulnerables y empobrecidos, tema que reclama mayor atención a las determinantes políticas y sociales de la salud.

En este marco, el planteamiento de un proyecto piloto, modesto en sus pretensiones y posibles alcances, como el formulado, no solo busca su cabal ejecución, si no, sobre todo constituirse en una experiencia válida de un Programa Integral Amplio de Ética de la Investigación y Educación en Salud desarrollado en múltiples niveles, de forma interdisciplinaria, que aporte también lecciones y aprenda para una futura colaboración más estructurada entre los diferentes actores y otros interesados, intentando vencer la indiferencia sobre esta trascendente temática, fortaleciendo no solo la investigación en salud, si no también

estimulando el uso de la investigación generada, para plantear alternativas no solamente basadas en evidencia, si no en conciencia y responsabilidad pública.

“Esta formación está financiada por el Centro

Internacional Fogarty (FIC) del Instituto Nacional de Salud de los Estados Unidos de Norte América (NIH) bajo el número premiado R25TW009509. El contenido es de exclusiva responsabilidad de los organizadores del proyecto y no representa necesariamente las opiniones oficiales del NIH”.

REFERENCIAS

1. *Convenio de Colaboración Mutua entre la Universidad de Touro (Estados Unidos de Norte América) y la Universidad Mayor de San Andrés de La Paz (Bolivia), Facultad de Medicina. La Paz, 19 Julio 2013.*
2. *International Research Ethics Education and Curriculum Development Award (R25) .Planning Grant: A Comprehensive Bolivia Specific Multi-level Health Research Ethics Education Program. Universidad Mayor de San Andres. Proposal submitted to NIH May, 2012.*
3. *Global Health Watch 3 – An Alternative Health Report – People’s Health Movement (PHM), Research for Health– 131 – 143 - London (2011) - Zed Books, pp 1-18.*
4. *De Koning, K.and M.Martin (eds) (1996) Participatory research in health: issues and experiences. London, Zed Books, pp 1-18.*
5. *Lansang et al (2004). Building capacity in health research in the developing world.Bulletin of the World Health Organization. 82: 764-770.*
6. *Burke, M.A.A. de Francisco and S.Matlin (2008), Monitoring financial flows for health research, 2008: prioritizing research for health equity. Geneva (Switzerland). Global Forum for Health Research.*